



Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) y Presidente de la República, condecoró con el título honorífico de “Héroe del Trabajo de la República de Cuba” a 10 eminentes científicos del país, reportó Sheila Noda Alonso, periodista de la Agencia Cubana de Noticias.

Gerardo Enrique Guillén Nieto, Eulogio Pimentel Vázquez, Marta Ayala Ávila, Vicente Guillermo Vérez Bencomo, Yury Valdés Balbín, Dagmar García Rivera, Belinda Sánchez Ramírez, Tammy Boggiano Ayo, Eduardo Ojito Magaz y Lorenzo Jorge Pérez Ávila fueron distinguidos, en esta capital, por sus valiosos aportes a la ciencia cubana y en especial por la labor para producir las vacunas anti-COVID-19.

De manos de Manuel Marrero Cruz, primer ministro de la República, Gerardo Hernández Nordelo, coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Revolución, y Aylín Álvarez García, primera secretaria de la Unión de Jóvenes Comunista, 47 investigadores cubanos también recibieron la Orden Lázaro Peña de primer grado por su destacada participación en el enfrentamiento a la COVID-19 y la producción de los candidatos vacunales, tres de ellos patentizados como vacunas.

En la ceremonia, celebrada en la noche de este martes, Ulises Guilarte de Nacimiento, miembro del Buró Político y secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba, recordó las palabras del Comandante en Jefe Fidel Castro cuando expresó que "el futuro de nuestra patria tiene que ser necesariamente un futuro de hombres de ciencia, tiene

que ser un futuro de hombres de pensamiento".

Hombres y mujeres de esa estirpe revolucionaria fueron los condecoramos hoy como testimonio de la gratitud y el reconocimiento al aporte realizado para preservar la vida de nuestro pueblo, expresó.

La doctora en Ciencias Marta Ayala Ávila, directora general del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB), señaló a la prensa que quienes recibieron la distinción pertenecen a un gran equipo que en estos meses de pandemia convirtieron los interferones y el péptido Jusvinza en parte del combate a la SARS-CoV-2.

De manera muy unida se trabajó para lograr los candidatos vacunales acortando los tiempos, cumpliendo con rigor cada paso y desterrando barreras administrativas, por lo que considero que el colectivo del CIGB es heroico.

Por su parte, Yury Valdés Balbín, director adjunto del Instituto Finlay de Vacunas, también reconoció que este título honorífico lo recibe en nombre de muchos investigadores jóvenes y de experiencia que se unieron ante el llamado de la patria para llevarle salud a nuestro pueblo, lo que más feliz nos hace.

Para la doctora en Ciencias Belinda Sánchez Ramírez, directora de Inmunología Tumoral del Centro de Inmunología Molecular, esta es la obra de Fidel, pues si ante la pandemia de la COVID-19 no se hubiese contado con una biotecnología madura como la cubana no se hubiese podido dar respuesta tan rápido y tener vacunas propias.

A sus 76 años Lorenzo Jorge Pérez Ávila, investigador y profesor consultante del Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí, dijo sentirse satisfecho y orgulloso de recibir la distinción que lo impulsa a continuar trabajando por la Revolución y el pueblo, tras más de 50 años dedicados a la medicina y al enfrentamiento de enfermedades infecciosas como VIH/SIDA, dengue, zika, cólera y ébola.

En el acto estuvieron presentes, además, Roberto Morales Ojeda, secretario de Organización y Política de Cuadros del Comité Central del PCC, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, vice primer ministro y Rafael Santiesteban Pozo, presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

El título honorífico fue otorgado mediante el Decreto Presidencial No. 307, publicado en la Gaceta Oficial, y se entrega a ciudadanos cubanos y extranjeros en reconocimiento a extraordinarios méritos alcanzados en el trabajo creador o en las luchas por las conquistas, y en defensa de los logros e intereses de la clase obrera, así como por la práctica

consecuente y aportes valiosos al internacionalismo proletario.

Mientras que a partir del Decreto Presidencial No. 312 se otorga la Orden Lázaro Peña de primer grado, creado por el Decreto Ley No.30 del 10 diciembre de 1979 para reconocer extraordinarios méritos laborales, por importantes aportes a la economía nacional o por la correcta y sostenida actitud ante el trabajo. / ACN.